



CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESION AL SECTOR PRIVADO DE LOS TRAMOS VIALES DE LA RED VIAL N° 4

CIRCULAR N° 23

Lima, 24 de mayo de 2007

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos en uso de las facultades señaladas en el Numeral 1.4 de las Bases, comunica que éstas han sido modificadas, en lo siguiente:

- 1) Numeral 11.2, literal "b"
 - Capital suscrito mínimo: **US\$12'000,000 (Doce millones y 00/100 Dólares Americanos)**
- 2) Numeral 1.2.35 y Anexo N° 5 – Formulario 3
 - Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de Oferta: **US\$1'500,000 (Un millón quinientos mil y 00/100 Dólares Americanos)**
- 3) Numeral 5.2.3.1
 - Patrimonio Neto Mínimo: **US\$ 19'639,506 (Diecinueve millones seiscientos treinta y nueve mil quinientos seis y 00/100 Dólares Americanos)**
- 4) Numeral 9.2.2.1 y Anexo N° 7
 - Garantía de Impugnación: **US\$654,650.20 (Seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y 20/100 Dólares Americanos)**

Atentamente,

The stamp is circular and contains the text: "COMITÉ DE PROINVERSIÓN EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS" around the perimeter, and "JEFE DE PROYECTO" in the center. The signature is written in black ink over the stamp.

JOSE CHUECA ROMERO

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Infraestructura y de
Servicios Públicos